Oficio No. SEMARNATH/DGNA/3063/2018.
Pachuca de Soto, Hidalgo, a 26 de marzo de 2018.

PROFESORA MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE APAN, HIDALGO.
PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO,
APAN, HIDALGO, C.P. 43900,
TELÉFONO: 01748 9 12 03 16, 9 12 0304,
P R E S E N T E

En atención a su **Oficio Número PM/SG/DOPDU/266/2018**, de fecha 13 de marzo de 2018, ingresado a la Unidad Central de Correspondencia de esta Secretaría, el 14 de marzo de la misma anualidad y registrado con el turno número **2585/18**, mediante el cual solicita la emisión de la **Opinión Técnica** en materia ambiental para la obra denominada **"Construcción de gimnasio al aire libre en el Centro de la localidad de Chimalpa"**, en el municipio de **Apan, Hidalgo,** ingresando para tal fin la siguiente información:

Descripción del proyecto:

Se realizarán los trabajos preliminares que constan de trazo y nivelación del terreno, así como el desenraice del terreno, se construirá una plancha de concreto hidráulico de 158 m² en un polígono irregular considerando una estructura de desplante a base de muros de piedra para nivelar dicho terreno, así como la colocación de la plancha de concreto de 10 cm de espesor, se colocara un cercado a base de malla ciclónica de 2 m, la colocación del equipamiento (equipos de ejercicio al aire libre) y la colocación de una mampara informativa.

Coordenadas UTM

Vértice	X	Y
1	551087.32	2174258.21

Me permito comentar a Usted que derivado de la información presentada, se desprende que de acuerdo con las coordenadas UTM provistas por el promovente y verificadas por esta Autoridad se realizó el Análisis de Congruencia con el **Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región Apan**, el cual establece que el sitio donde pretende llevarse a cabo la obra se encuentra dentro de la **Unidad de Gestión Ambiental (UGA) 181,** con política ambiental de **"Aprovechamiento Sustentable"**, con **USOS COMPATIBLES:** Agricultura de temporal, Ganadería, Asentamientos humanos, Infraestructura y con **USOS INCOMPATIBLES**: Agricultura de riego, Acuacultura, Forestal maderable, Forestal no maderable, Industria, Minero.

Vicente Segura No. 100, Col. Adolfo López Mateos,
Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42094.
Tel.: 01 (771) 714 1056 y 714 5087
www.hidalgo.gob.mx

En este contexto y actuando de conformidad con lo que establece la **Ley Orgánica para la Administración Pública del Estado de Hidalgo** en su Artículo 30 esta Dependencia está facultada como la conductora de la política ambiental, así como la encargada de diseñar y operar instrumentos de fomento de preservación, protección, restauración y aprovechamiento del ambiente en el Estado de Hidalgo; en razón de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I, 2, 3 fracción LII, 4 fracción II, 6 fracción II y XXI, 11 fracción VII, 36 y 37 fracción I de la **Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo**; artículos 19 fracción XIX del **Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo**; 1, 3, y 38 de la **Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo**, aplicado de manera supletoria al presente procedimiento, me permito informar que por la naturaleza del proyecto **ES VIABLE SU DESARROLLO**, y esta Autoridad determina que:

NO APLICA PRESENTAR MANIFIESTO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

Lo anterior derivado en el análisis de la información presentada, se trata de trabajos a realizarse en una superficie ya impactada ambientalmente y que por la dimension de la misma no representa una afectación al medio natural.

Me complace aprovechar la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL

M. EN C. GABRIELA YAEL RAMÍREZ CEBALLOS.

C.c.p. Ing. Benjamín Pilar Rico Moreno, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo
Expediente

GYRC/FBM/mpo

Vicente Segura No. 100, Col. Adolfo López Mateos,
Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42094.
Tel.: 01 (771) 714 1056 y 714 5087
www.hidalgo.gob.mx